

1. Identificación de las Partes:

- Este Pagaré Notarial se celebra entre la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP), en calidad de acreedor, y los deudores, por medio de acto auténtico.

2. Monto del Préstamo:

- Los deudores reciben un préstamo de APAP, por la suma de _____ pesos dominicanos con _____/100 (RD\$_____), la cual se deposita en una cuenta bancaria, especificada por los deudores o mediante otro método acordado.

3. Tasa de Interés:

- Los deudores acuerdan pagar una tasa de interés a razón del _____ por ciento (%), calculado de forma anual sobre el saldo pendiente del préstamo. Esta tasa se mantendrá fija durante el tiempo establecido en el contrato, siempre y cuando no haya retrasos en el pago de dos cuotas consecutivas. En caso de incumplimiento, APAP puede ajustar la tasa de interés.

4. Revisión de la Tasa de Interés:

- APAP podrá revisar la tasa de interés en las siguientes situaciones:
 - Despues del período inicial de tasa fija.
 - Si los deudores se atrasan en el pago de dos (2) cuotas consecutivas.
 - Al momento en que la Ley o resolución, faculten variar dichas tasas.
 - De acuerdo con las condiciones del mercado, con una notificación previa de treinta (30) días.

5. Forma de Pago:

- Los deudores se comprometen a pagar el préstamo mediante _____ (_____) cuotas mensuales, iguales y consecutivas de _____ pesos dominicanos con _____/100 (RD\$_____), las cuales incluyen capital e intereses, más las sumas que correspondan por seguros u otros cargos accesorios. Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria, débito automático u otro método aceptado por APAP.

6. Duración:

- Este pagaré tendrá una vigencia de _____ (____) meses, a partir del día del desembolso.

7. Comisión por Cancelación Anticipada:

- Si los deudores desean cancelar el préstamo antes de la fecha acordada, deberán pagar las comisiones o penalidades establecidas por APAP, según su tarifario vigente.

8. Impuestos y Gastos:

- Los deudores autorizan a APAP a cargar a sus cuentas cualquier impuesto aplicable y a debitar los gastos asociados a la formalización y ejecución del préstamo.

9. Seguros:

- El préstamo incluye un seguro de vida o protección financiera, cuyos costos serán cargados al monto del préstamo.

10. Penalidades por Mora o Atrasos:

- En caso de atraso en el pago de dos (2) cuotas, los deudores deberán pagar intereses moratorios adicionales sobre la cantidad vencida, según lo establecido en el tarifario de APAP.

11. Garantías:

- Los deudores garantizan el préstamo con todos sus bienes muebles e inmuebles presentes y futuros.

12. Gastos Legales:

- Todos los gastos legales, registros e impuestos necesarios para formalizar y ejecutar el préstamo correrán por cuenta de los deudores.

13. Información Crediticia:

- Los deudores autorizan a APAP a compartir su información crediticia necesaria a los fines de permitir la evaluación de créditos, con las Sociedades de Información Crediticia y otras autoridades competentes.

Producto No. _____

14. Cumplimiento de Leyes:

- Los deudores declaran estar informados sobre las leyes aplicables al lavado de activos y financiamiento del terrorismo y se comprometen a cumplirlas.

15. Declaraciones Finales

- Este pagaré notarial tiene fuerza ejecutoria y se considerará una sentencia firme en caso de incumplimiento.